

Denunciamos la campaña de desprestigio hacia el Cuerpo de Policía de Collado Mediano

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) hemos remitido una carta al concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Collado Mediano, con el fin de informar de los hechos ocurridos relacionados con el audio emitido en una red social por uno de los agentes de otro municipio, que acudió a realizar horas extras el pasado mes de agosto, con motivo de la celebración de las fiestas patronales del Santísimo Cristo de la Caridad.

El autor de dicho audio es, “presuntamente”, un Agente del Cuerpo de Policía Local de Collado Villalba, que realiza graves acusaciones sobre los miembros del Cuerpo de Policía de este municipio madrileño, tales como que los agentes que se encontraban prestando servicio en turno de noche el día del pregón de fiestas abandonaron su supuesto cometido de orden público en la Plaza Mayor, insinuando una dejación de funciones y/o abandono del servicio, cuando en realidad los agentes de la Policía Local de Collado Mediano se encontraban realizando las órdenes de servicio dictadas por Jefatura, que consistían en realizar patrullaje ordinario por varias zonas del municipio, así como atender los requerimientos ciudadanos que pudiesen surgir a lo largo de la noche. Asimismo, también acusa a los miembros del Cuerpo de Policía Local de Collado Mediano de **amenazar a agentes de otros municipios** con “*hacerles esto y lo otro, como las mafias*”, entre otro tipo de acusaciones, no menos graves. Igualmente, el referido Agente profiere una serie de descalificativos hacia los miembros del Cuerpo de Policía Local de Collado Mediano a lo largo y ancho del citado audio como: “*son un atajo de impresentables*”, “*son un auténtico atajo de infantiles miserables*”, “*sinvergüenzas*”, “*son unos sinvergüenzas y unos cagaos*”, “*son unos mierdas*”, “*estos sinvergüenzas se han negado a hacer las noches*”.

Los hechos anteriormente descritos son de una gravedad considerable y han causado un serio desprestigio a la imagen del Cuerpo de Policía Local de Collado Mediano y a sus integrantes, pudiendo ser constitutivos de ilícito penal, así como varias infracciones disciplinarias a la [Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía](#), que es de aplicación a los miembros de las Policías Locales pertenecientes a los municipios de la Comunidad de Madrid, concretamente, entre otras posibles, de la siguiente: “**La grave desconsideración con los superiores, compañeros, subordinados, o ciudadanos, en el ejercicio de sus funciones o cuando cause descrédito notorio a la institución policial.**” (Art. 8, apdo. A, infracción grave).

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** solicitamos que se proceda a incoar expediente a dicho Agente del Cuerpo de Policía Local de Collado Villalba, depurándose las correspondientes responsabilidades concernientes a las manifestaciones por él vertidas en el respectivo audio y que, posteriormente, fueron difundidas masivamente mediante la red social “WhatsApp”, y han causado un serio descrédito a la imagen del Cuerpo de Policía Local de Collado Mediano y a sus integrantes.